

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: CIAE MAYO-2021 EXT-URG CONVOCATORIA v3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Z9ZAE-RGDYR-MCTCT Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 17/05/2021 14:12	ESTADO FIRMADO 17/05/2021 14:12



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)
Concejalía de Hacienda,
Recursos Humanos,
Seguridad Ciudadana,
Administración Electrónica

CIAE MAYO/ 2021 EXTR-URGENTE

CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DEL ÁREA ECONÓMICA

Por la presente queda usted convocado a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE** de la Comisión que tendrá lugar el **MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021, A LAS 18:30 HORAS**, QUE SUSTITUYE A LA CONVOCADA PARA EL LUNES 17 DE MAYO DE 2021, DE FORMA TELEMÁTICA, conforme a lo dispuesto en el nuevo apartado 3 al artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

De no poderse celebrar la Sesión por falta de quórum, se entenderá convocada en segunda convocatoria, una hora después.

La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la Comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria, y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135.1 del ROF).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición los archivos PDF en las carpetas al efecto destinadas, los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación, según el Orden del Día que a continuación se indica.

Majadahonda, a la fecha de su firma
EL PRESIDENTE,
Fdo. : Ángel Fco. Alonso Bernal
(Firmado electrónicamente)

ORDEN DEL DIA

1. DICTAMEN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
2. DICTAMEN DE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2021.

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1757866 Z9ZAE-RGDYR-MCTCT E642D98C9A9F77FC6E696A806232574640DA77) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>